

SALTA, 26 MAY 2025

RES. H. N° 0723/25

Expte. N.º 104/2024 – HUM -UNSa

VISTO:

La solicitud de Adscripción Docente realizada por la Lic. Cintia Rosalía Ortega Portal para asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Dr. Emiliano Venier; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N.º 1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que el docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

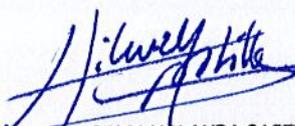
ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** solicitada en asignatura de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Dr. Emiliano Venier.

ARTÍCULO 2º.- APROBAR la **ADSCRIPCIÓN DOCENTE** realizada durante el **período lectivo 2024** en la asignatura **TEORÍA Y PRÁCTICA DE RADIO I** de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	PERIODO	NOTA
CINTIA ROSALÍA ORTEGA PORTAL	04/09/24 al 22/10/2024	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a la interesada, Docente responsable de la cátedra y publicar en el Boletín Oficial.

DD-25


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa